

NOMBRE DEL PUESTO

Técnico/a de acogida

DEPARTAMENTO

Atención directa

MISIÓN

Facilitar una atención integral y de calidad a las personas usuarias de nuestros centros con el fin de contribuir a su bienestar y desarrollo personal.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Recibir a las personas usuarias proporcionando un ambiente cálido y acogedor, evaluando sus necesidades y ofreciendo información y asesoramiento sobre los servicios disponibles.
- Colaborar y coordinarse con el equipo multidisciplinar de trabajo, participando activamente en la ejecución de las acciones y programas destinados a la atención y seguimiento de las personas usuarias.
- Organizar la jornada laboral del equipo de auxiliares, asignando tareas específicas y espacios de trabajo durante el turno correspondiente, asegurando una distribución eficiente de recursos y responsabilidades.
- Supervisar los traslados y derivaciones de usuarios/as al recurso, coordinando los ingresos de manera efectiva y garantizando una adecuada atención y orientación desde el primer contacto.
- Mantener actualizado y gestionar el censo de personas acogidas, registrando información relevante y asegurando la confidencialidad de los datos, para facilitar el seguimiento y la planificación de acciones futuras.
- Elaborar informes y memorias de justificación, seguimiento y evaluación de las actividades y acciones realizadas, proporcionando información precisa y detallada sobre la gestión del recurso y el impacto en las personas usuarias.
- Informar a la coordinación del centro sobre incidentes o situaciones conflictivas surgidas con entre las personas usuarias y/o trabajadores/as, garantizando una comunicación fluida y una gestión adecuada de los mismos.
- Desempeñar cualquier otra función que emane de las responsabilidades propias del puesto, contribuyendo al buen funcionamiento y la eficacia del servicio de acogida.
- Desempeñar cualquier otra función que emane de las responsabilidades propias del puesto.

REQUISITOS DE FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Trabajo Social, Educación Social, Psicología o carreras afines.
- Colegiación en función del título.
- Conocimientos de informática, manejo de SIRIA y CRM..
- Conocimientos de Idiomas: francés (IMPRESINDIBLE). y valorable inglés y/o árabe.

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.

 FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	FICHA DE PERFIL DE PUESTO		Edición:	2	10/03/2022
			CODIGO	G-DP-01	

VALORABLE

- Conocimiento de otros idiomas como inglés o árabe.

COMPETENCIAS NECESARIAS

- Buena capacidad de adaptación a entornos sociales difíciles.
- Iniciativa propia y flexibilidad.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Dominio de habilidades sociales y comunicativas.
- Capacidad para coordinar

A QUIEN REPORTA

Coordinación de centro.

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.

 FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	FICHA DE PERFIL DE PUESTO		Edición:	2	10/03/2022
			CODIGO	G-DP-01	

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.